

Español Podcast



261

SPANISH PODCAST *Español Podcast*

Le ordeno que baje del coche

Subjunctive 12. Hello dear friends and welcome to Spanish Podcast. I am Mercedes speaking to you from Barcelona. In our 261st episode: I ordered you to get out of the car (Subjunctive 12), we are continuing work substantive sentences with indicative, infinitive or subjunctive. In this episode, with the verbs of influence and within them, the verbs of mandate.

Today we will witness the dialogue between a traffic police officer and Luis, who has just skipped a red light and the agent stopped him to see his condition and sanction his behavior.

Subjuntivo 12. Hola queridos amigos y bienvenidos a Español Podcast. Soy Mercedes y os hablo desde Barcelona. En nuestro episodio nº 261: Le ordeno que baje del coche (Subjuntivo 12), continuamos trabajando oraciones sustantivas con indicativo, infinitivo o subjuntivo. En este episodio, con los verbos de influencia y dentro de ellos, los verbos de mandato.

Hoy asistiremos al diálogo entre un agente de policía de tráfico y Luis, quien acaba de saltarse un semáforo en rojo y el agente lo ha parado para ver su estado y sancionar su conducta.

Episodio nº 261: Le ordeno que baje del coche. Vamos a meternos en materia...



Son las tres de la madrugada. Luis vuelve a casa conduciendo su coche. Viene de la cena que ha dado Sonia en su casa. Eran 7 personas. No es que haya bebido mucho, pero entre el vermut previo a la cena, las dos o tres copas de vino durante la misma, y el cava de los postres, la verdad es que está un poco "chispa".

Al girar para tomar la calle donde vive, suena su móvil, lo mira un instante y justo en ese momento el semáforo se le pone rojo, pero no le da tiempo a frenar y se pasa el semáforo en rojo. ¡Suerte que a esa hora no había ningún peatón cruzando! Pero en la esquina siguiente, hay un coche patrulla con dos guardias urbanos que le dan el alto. Luis tiene que parar. Y vamos a ser testigos del diálogo que va a producirse entre el agente de policía y Luis:

Luis: Buenas noches, agente. ¿Hay algún problema?

Agente: Enséñeme su carnet de conducir, señor.

Luis: ¿Mi carnet? Mmm, de acuerdo, aquí tiene. ¿Puede decirme qué ocurre?

Agente: Sí, se ha saltado usted un semáforo en rojo hace unos segundos. Baje del coche, por favor.

Luis: ¿Que baje del coche? ¿Pero...por qué?

Agente: Pues porque yo le ordeno que baje usted del coche.

Luis: Pero..., no comprendo.

Agente: Señor, haga usted lo que se le dice: baje de su automóvil.

Luis: Bien. ¿Y ahora?

Agente: Debe soplar aquí para llevar a cabo el control de alcoholemia.

Luis: ¡No me joda!

Agente: Caballero, le insto a que se dirija a mí con corrección.

Luis: ¿Me está diciendo que sople aquí?

Agente: Efectivamente, le estoy diciendo que sople aquí con toda su fuerza...Así..., así..., más..., más..., más. De acuerdo, pare, es suficiente.

Luis: ¿Todo normal, no?

Agente: *No. Ha superado usted el límite de alcohol permitido; el límite es de 0´25 miligramos en aire espirado y usted ha dado 0´30 mg. Supera el límite permitido.*

Luis: *¡Esto no me puede estar pasando a mí! Pero si sólo he tomado un par de copas...*

Agente: *No se puede beber si luego va a conducir. Esta concentración de alcohol no es alta, pero supera el límite permitido. Le va a suponer una multa y una retirada de puntos del carnet.*

Luis: *Debe de haber un error. Esto es un error, agente.*

Agente: *Señor, le pido..., le exijo que no me falte al respeto.*

Luis: *Hombre, pero no me haga callar.*

Agente: *Le hago callar porque no está usted en condiciones de responder adecuadamente. ¿Puede llamar a alguien que le lleve a casa? Usted no puede conducir ahora.*

Luis: *Pero...pero...vamos a ver...*

Agente: *Cálmese. Volveremos a hacerle la prueba en diez minutos. Es posible que baje a 0´25. Pero tiene que llamar a alguien.*

Bueno, ahí dejamos a Luis intentando solventar esta situación que se le ha planteado esta noche. Nunca antes le había pasado, pero siempre hay una primera vez.

Por eso, cuando Luis detiene su vehículo a instancias del agente de policía, se dirige a él con normalidad, porque no cree haber cometido ninguna infracción de tráfico. Le dice:

- **Buenas noches, agente, ¿hay algún problema?**

El agente es el agente de policía; nos referiremos a él indistintamente, como el **agente o como el policía**.

Pues...el agente pasa a pedirle directamente la documentación del coche, los papeles que todos tenemos la obligación de llevar en el coche y que son: el permiso de conducir, el permiso de circulación y la ITV (o chequeo anual obligatorio) hecha y pagada y el seguro de circulación puesto al día.



El agente se lo pide así:

- ***Enséñeme su carnet de conducir, señor.***

Enséñeme es como muéstreme el carnet, póngalo a mi vista, enséñemelo.

El carnet de conducir es lo mismo que el permiso de conducir. Es el documento que acredita que has pasado las pruebas necesarias para saber conducir un coche.

El policía ha dicho:

- ***Enséñeme su carnet***

Usando, como sabéis, **la forma más sencilla de orden que existe** y que no es otra cosa que **una simple frase con imperativo**. Esto hay que tenerlo presente. Todas estas frases son ejemplos de lo que decimos:

- *Pare el coche*
- *Enséñeme el carnet*
- *Baje del vehículo*
- *Ponga las manos sobre el coche*
- *Dese la vuelta*
- *Hábleme con corrección*
- *Hable cuando yo se lo pida*
- *No diga nada más*

Y las mil y una **órdenes** con su diversa gradación que va desde la petición de favores, pasando por la sugerencia o la proposición, hasta la orden más severa, y que enunciamos con imperativo:

- *Pásame la sal*
- *Déjame tu móvil un momento*
- *Dime qué pasa*
- *Escucha un momento*
- *Vente conmigo a dar un paseo*
- *Ayúdame con la comida, anda...*
- *Dame la mano para cruzar*
- *Permíteme que te felicite por tu reciente boda*



- *Mírame, ¿qué ves de diferente en mí?*
- *Déjame decirte que cada día estás más joven*
- *Recuérdame que compremos el pastel de postre*

O:

- *¡Sal de aquí!*
- *¡No me hables! ¡Vete!*
- *¡Olvídame! ¡Sal de mi vida!*
- *¡Come bien! ¡No seas cerdo!*
- *¡Cállate de una vez!*
- *¡Deja de hacer ruido o vete!*
- *¡No le pegues más! (al niño, por ejemplo)*
- *¡No te acerques a mí! ¡Aléjate de mí!*
- *¡Desaparece de mi vista!*
- *¡No me hables en ese tono! ¡No te lo consiento!*
- *¡No seas grosero! ¡Cuida tu lengua!*
- *¡No hagas eso! ¡Es peligroso!*

Etc. Etc. Etc.

Órdenes, ruegos, mandatos, prohibiciones, súplicas, etc., con la estructura más sencilla:

- * **imperativo** del verbo para frases afirmativas (mira, toma, corre, calla, ve, vuelve, come, habla, paga, compra, vístete, etc.).

O:

- * **Subjuntivo** para frases negativas con carácter imperativo (no mires, no lo tomes, no corras, no te calles, no vayas, no vuelvas, no comas, no hables, no pagues, no compres, no te vistas, etc.).

Cuando el policía le pide a Luis que le enseñe el carnet de conducir, éste se sorprende:

- ***¿Mi carnet? Mmm, de acuerdo, aquí tiene.***

Pero ya empieza a inquietarse:

- ***¿Puede decirme qué ocurre?***

El agente se lo dice:



- ***Sí, se ha saltado usted un semáforo en rojo hace unos segundos.***

“Saltarse” un semáforo en rojo es lo mismo que no parar cuando el semáforo está en rojo para ti. Si no paras, si te lo saltas, **cometes una grave falta de tráfico, una infracción penalizada con una multa.**

Y añade una nueva orden, un nuevo mandato, con imperativo:

- ***Baje del coche, por favor.***

Dice “baje” porque le habla de usted. Si le hablase de tú, si le tutease, diría:

- *Baja del coche*

Pero el agente se dirige al conductor de usted.

En ese momento, Luis empieza a sentirse incómodo y a sospechar que lo que ha hecho tiene importancia y puede costarle caro:

- ***¿Que baje del coche? ¿Pero por qué?***

El agente de policía es taxativo:

- ***Pues porque yo le ordeno que baje usted del coche.***

Esa suele ser una de las explicaciones preferidas de la “autoridad”, cuando les preguntas el por qué de algo: “Porque lo digo yo” o “porque yo se lo ordeno”...ja ja ja...

El agente le contesta con la frase que da título a nuestro podcast:

- ***Pues porque yo le ordeno que baje usted del coche.***

Frase con la que nos introducimos en los **verbos de influencia-mandato** que vemos en este episodio, y que funcionan como el resto de verbos de influencia que hemos trabajado hasta ahora:

- mismo sujeto en oración principal y en oración subordinada: infinitivo en subordinada, en verbo 2
- diferente sujeto en ambas, subjuntivo en la segunda
- alternancia subjuntivo-infinitivo, en 2, si se mantiene la corrección gramatical y semántica, o sea, si el sentido es totalmente idóneo.



Pero...pero, pero, pero..., también hay que decir una cosa importante: y es que por la propia naturaleza de estos verbos, llevan casi siempre diferentes sujetos y por tanto inducen subjuntivo en la oración 2.

Claaaro, con estos verbos no nos mandamos, u ordenamos, o instamos a algo a nosotros mismos; no suele darse este caso. Suele mandarse algo, y ordenarse algo, o instar a algo, a otro, no a sí mismo.

No diré yo:

- Me mando (a mí misma) que yo salga de la habitación

Y tampoco:

- Me ordeno (a mí misma) limpiar toda la casa

No, no hay por donde coger una frase así, no se usa de esta manera.

Diríamos, en cambio:

- *Le he mandado que salga de la habitación*

O:

- *Te ordeno que limpies toda la casa, te toca a ti*

Estos verbos serían:

- **mandar**
- **ordenar**
- **forzar a**
- **obligar a**
- **exigir**
- **incitar a**
- **instar a**
- **impulsar a**
- **urgir a**
- **invitar a**
- **hacer**
- **decir**
- **decretar**
- **encargar**
- **impeler a**



- **no dejar**
- **no permitir**
- **no poder**

Siempre recordando que cuando usamos determinados pronombres, también podemos usar infinitivo en verbo 2 con dos sujetos diferentes en ambas oraciones. Veamos unos **ejemplos de esa alternancia**:

- *El juez mandó que la testigo callara*
- *El juez mandó que se callara*
- *El juez la mandó callar*

- *El policía le ordenó que se bajara del coche*
- *El policía le ordenó bajarse del coche*

- *El dueño forzó al borracho a que saliera de su local*
- *El dueño le forzó a salir de su local*

- *El fiscal le obligó a decir la verdad*
- *El fiscal le obligó a que dijera la verdad*

- *Diego exigió a su amigo que le pagara la deuda*
- *Le exigió pagarle la deuda*

- *Uno de los participantes estaba borracho y el moderador le instó a que abandonara el plató de televisión*
- *El moderador instó a uno de ellos a abandonar el plató*

- *El padre hizo que su hija saliera del comedor, abandonando la cena*
- *La hizo salir del comedor*



- *El padre de la novia le dijo al ex que se callara*
- *El padre le hizo callar y no dejó que hablara más, no le permitió continuar*

- *Te ordeno que llames a tu madre y le cuentes la verdad*
- *Te ordeno llamarla*

- *Te mando que cumplas con tu obligación*
- *Te mando cumplir con tu obligación*

- *Te exijo que me devuelvas el dinero del préstamo*
- *Te exijo devolvérmelo*

- *Le ordené que abandonase el local*
- *Le ordené abandonarlo*

Etc.

Y así, esta primera frase del diálogo, inaugura estos **verbos de influencia/mandato**. Obvio: cuando ordenamos algo a alguien, queremos influir sobre esa persona, intentando que cambie su conducta.

- *Le ordeno que baje del coche*

O:

- *Le ordeno bajar del coche*

Es la frase del agente de policía que insta a Luis a ejecutar esa acción: bajar del coche.

Luis está estupefacto:

- ***Pero...no comprendo...***

El agente le dice:

- ***Señor, haga usted lo que se le dice: baje de su automóvil.***
- *Haga usted...*



- *Baje...*

Imperativos ejerciendo de frases con órdenes claras, sencillas, pero tajantes e incontestables:

- *Haga lo que se le dice*
- *Baje del auto*

Luis baja, pero sigue expresando su asombro:

- ***Bien. ¿Y ahora?***

El agente le acerca un espirómetro, uno de esos aparatos que la policía usa para medir la concentración de alcohol en aire espirado de los conductores:

- ***Ahora debe soplar aquí para llevar a cabo el control de alcoholemia.***

Soplar es soltar el aire por la boca, semicerrada ésta, y con fuerza. Aspiras el aire cuando lo tomas, cuando lo haces entrar en tus pulmones. Y espiras el aire cuando lo sueltas, cuando lo expulsas hacia el exterior. El **control de alcoholemia** es -como su nombre indica- el chequeo, o el examen, del grado de alcohol. Respirar es todo el proceso, inspirar es tomar el aire y espirar es expulsarlo hacia afuera (cuidado, no confundir con "expirar", con equis, que es fallecer, morir).

A Luis se le escapa:

- ***¡No me joda!***

Típica expresión coloquial-familiar y algo vulgar, con la que expresamos asombro, desconfianza, desacuerdo o incredulidad.

Esta frase, entre amigos, vale. Pero decírsela a un agente de policía durante un control de alcoholemia posterior a una infracción de tráfico..., entonces, ya no suena tan simpática, puede sonar incorrecta, insolente, e incluso puede sonar a chulería.

El agente le advierte que ese no es el tono adecuado para dirigirse a la autoridad, y se lo advierte a Luis:

- ***Caballero, le insto a que se dirija a mí con corrección.***

Que también podría formularse como:



- **Caballero, le insto a dirigirse a mí con corrección** (por seguir practicando con la alternancia subjuntivo/infinitivo, con este tipo de verbos). Pero en este diálogo, es la primera.

Verbo **instar** (le insto) sería similar a:

- *le pido (que se dirija a mí con corrección)*
- *le ruego (que me hable correctamente)*
- *le ordeno amablemente (que use un lenguaje correcto)*
- *le animo (a que se exprese con corrección, o a expresarse con corrección)*

Luis expresa su incredulidad:

- **¿Me está diciendo que sople aquí?**

Cuando usamos este inicio de frase:

- **¿Me está diciendo que...(haga esto o lo otro...)?**

Tiene aquí el sentido de:

- *¿Me está pidiendo que sople?*
- *¿Me está ordenando que sople?*
- *¿Me lo está mandando?*

Y el agente le dice que sí, que efectivamente así es:

- **Efectivamente, le estoy diciendo que sople aquí con toda su fuerza...Bien...así..., más..., más... De acuerdo. Pare. Es suficiente.**

Luis, algo preocupado ahora, pregunta:

- **¿Todo normal, no?**

El agente le contradice:

- **No. Ha superado usted el límite de alcohol permitido; el límite es de 0´25 miligramos en aire espirado y usted ha dado 0´30 mg. Supera el límite permitido.**

Luis se muestra consternado y desesperado:

- **¡Esto no me puede estar pasando a mí! Pero si solo he tomado un par de copas...**

Cuando alguien está desesperado e incrédulo ante una experiencia negativa, suele decir:



- ***¡Esto no me puede estar pasando a mí!***

El agente ha oído esto, esta misma frase, cientos de veces. Por eso le responde:

- ***No se puede beber si luego va a conducir. Esta concentración de alcohol no es alta, pero supera el límite permitido. Le va a suponer una multa y una retirada de puntos del carnet.***

Luis no puede creer que le vayan a poner una multa ni que le vayan a quitar puntos de su carnet de conducir.

Recordad que una multa: **m u l t a** es una sanción, un castigo económico que penaliza una falta contra el código de circulación. Una multa es una sanción económica que te impone una autoridad competente porque no has cumplido una norma. El verbo es: multar.

Por ejemplo:

- *El policía le puso una multa por no respetar el semáforo.*
- *Se le ha puesto una multa millonaria a la fábrica de plásticos por sus vertidos tóxicos al río.*
- *Han multado a la discoteca de abajo por no respetar el límite de ruido permitido por las noches.*
- *¡Qué fastidio! Tengo una multa de aparcamiento. No vi la señal de prohibición.*
- *Le han puesto una multa por tener el permiso de conducción caducado.*
- *Hija, abróchate el cinturón de seguridad, es obligatorio. Además, si nos para la poli, nos pone una multa astronómica.*
- *Hijo, conduce con el móvil apagado, por favor. Si te pillan mirando el móvil en la autopista, te puede caer una multa importante, o algo peor...*
- *Le han multado por exceso de velocidad.*
- Etc.

El agente también ha mencionado otro castigo: **la retirada de puntos del carnet**. La ley española castiga con la retirada de 6 puntos si con-



duces bajo los efectos del alcohol o bajo los efectos de las drogas. La misma sanción si te niegas a hacer las pruebas.

Cada conductor tiene un número de puntos, que pueden ir disminuyendo si cometes faltas o infracciones como exceso de velocidad, no llevar puesto el cinturón de seguridad, usar el teléfono móvil mientras se conduce, conducir bebido o borracho, etc.

Por eso, cuando Luis escucha lo que el policía está diciendo sobre multas y retirada de puntos del carnet, dice, de forma automática:

- ***Debe de ser un error***

Que es tanto como decirle al agente que está equivocado y que ha cometido un error. El policía contesta de inmediato:

- ***Señor, le pido, le exijo que no me falte al respeto.***
- *Le pido...*
- *Le pido que...*
- *Le pido que no me falte al respeto*

Y

- *Le exijo...*
- *Le exijo que...*
- *Le exijo que no me falte al respeto*

Verbos de mandato en consonancia con nuestro repaso de hoy, **con su correspondiente subordinada con el verbo en subjuntivo**. Algunos de vosotros os preguntaréis quizás si se dice:

- **Faltar el respeto**

O:

- **Faltar al respeto**

Buena pregunta, con una fácil respuesta: son correctos ambos usos, en la actualidad. Dado que "faltar" es intransitivo, antes era siempre "faltar al respeto". Pero posteriormente, el Diccionario Panhispánico de Dudas de la Academia de Lenguas Hispánicas, aceptó ambos usos ya que en gran parte de América se prescinde la preposición y el verbo se hace transitivo, con lo que queda: "faltar el respecto". ¡Qué curioso y qué bonito!, ¿verdad? Con lo que podéis usar ambas formas tranquilamente.



Faltar al respeto es no guardar la debida consideración hacia alguien; o decirle algo incorrecto, inapropiado o irrespetuoso; tratar a alguien sin la corrección adecuada. Y se usa mucho en español, mucho...Recor-dad: faltar el respeto o faltar al respeto.

El policía ha dicho:

- ***Señor, le exijo que no me falte al respeto.***

Y Luis insiste, suavizando el tono:

- ***Hombre, pero no me haga callar***

El policía se esfuerza en dare una explicación (cosa que no siempre su-cede):

- ***Le hago callar porque no está usted en condiciones de res-ponder adecuadamente.***

Estas dos frases nos colocan al verbo "hacer", en este caso, como un verbo de mandato, que tenéis que entender muy bien y dominar con soltura porque se usa mucho en español, con este sentido.

Luis decía:

- *Hombre, pero no me haga callar*

Que es lo mismo que decir:

- *Hombre, no me mande callar*
- *Hombre, no me ordene callar*
- *No me exija callar*
- *No me obligue a callar*

Etc.

Y el policía lo usa igual:

- ***Le hago callar porque no está usted en condiciones de res-ponder.***

Podría haber dicho:

- *Hago que se calle*

Que es como:

- *Le hago callar*

Y similar también a:

- *Le insto a que se calle*



- *Le obligo a que se calle*
- *Le ordeno que se calle*
- *Le mando que se calle*
- *Le exijo que se calle*

Etc.

Tenéis que intentar familiarizaros con estos verbos para usarlos tantas veces como los necesitéis en una conversación común y corriente de cualquier conversación hablada en español.

Otros ejemplos con este sentido de "hacer callar" como obligar a callarse a alguien, serían:

- *Hizo callar a Patricia porque estaba insultando a su amiga.*
- *Las guerras continuadas hicieron que el rey abdicara.*
- *Estaba molestando a los clientes y el camarero le ha hecho abandonar el restaurante.*
- *El fiscal, con un interrogatorio magistral, ha hecho que el acusado confiese su crimen.*

¿Veis el mecanismo? Verbo **hacer** con el uso de obligar, mandar, instar a, forzar a, ...No lo olvidéis porque vais a oír este uso muchas veces en el español hablado cotidianamente.

El agente de policía advierte a Luis de que tiene que contactar con alguien que le lleve a casa:

- ***¿Puede llamar a alguien para que le lleve a casa? Usted no puede conducir ahora.***

Luis apenas acierta a decir:

- ***Pero..., pero..., pero..., vamos a ver...***

El policía le tranquiliza un poco:

- ***Cálmese. Volveremos a hacerle la prueba en 10 minutos. Podría bajar a 0´25...Pero tiene que llamar a alguien.***

En el caso de Luis, como es poca la cantidad de alcohol que supera el límite permitido, podría ser que con un poco de paseo por allí, bebiendo un poco de agua y dejando pasar unos minutos, la concentración de alcohol en sangre bajara lo suficiente como para evitar las sanciones en



este tema, aunque el hecho de haberse saltado el semáforo en rojo seguirá adelante y será sancionado.

Bien, amigos, si tenéis que familiarizaros con los verbos de influencia/mandato que inducen oraciones sustantivas con subjuntivo, recordad este episodio y este diálogo, y veréis cómo es más fácil recordarlos y asimilarlos.

Verbos como:

- **mandar** (*le mandó cumplir con sus obligaciones de padre*)
- **ordenar** (*nos ha ordenado que hagamos nuestros deberes*)
- **obligar a** (*la obligó a decirle la verdad sobre su otra relación*)
- **exigir** (*yo no te exijo que me seas fiel, sólo te lo pido*)
- **forzar a** (*los padres han forzado a su hijo a que acepte las normas de casa*)
- **instar a** (*el cliente instó al abogado a elaborar un documento legal*)
- **incitar a** (*fue él quien la incitó a que bebiese constantemente*)
- **urgir a** (*nos urgió a que saliéramos inmediatamente*)
- **hacer** (*le hizo que se disculpase ante sus padres*)

Etc.

Todos estos verbos siguen el patrón que hemos trabajado en este episodio.

Mandatos y prohibiciones suelen ir unidos en muchas situaciones y contextos comunicativos. Y también los encontraremos muchas veces junto a verbos de permisión, prohibición, etc.

Vamos a reproducir ahora, de nuevo, el diálogo entre Luis y el Agente de Policía, con un ritmo un poquitín más ágil, para que tengáis todos los estilos. Vamos a poner toda nuestra atención en comprenderlo, puesto que hemos trabajado analíticamente todas las partes del diálogo.

Escuchemos:

Luis: Buenas noches, agente. ¿Hay algún problema?

Agente: Enséñeme su carnet de conducir, señor.



Luis: ¿Mi carnet? Mmm, de acuerdo, aquí tiene. ¿Puede decirme qué ocurre?

Agente: Sí, se ha saltado usted un semáforo en rojo hace unos segundos. Baje del coche, por favor.

Luis: ¿Que baje del coche? ¿Pero...por qué?

Agente: Pues porque yo le ordeno que baje usted del coche.

Luis: Pero..., no comprendo.

Agente: Señor, haga usted lo que se le dice: baje de su automóvil.

Luis: Bien. ¿Y ahora?

Agente: Debe soplar aquí para llevar a cabo el control de alcoholemia.

Luis: ¡No me joda!

Agente: Caballero, le insto a que se dirija a mí con corrección.

Luis: ¿Me está diciendo que sople aquí?

Agente: Efectivamente, le estoy diciendo que sople aquí con toda su fuerza...Así..., así..., más..., más..., más. De acuerdo, pare, es suficiente.

Luis: ¿Todo normal, no?

Agente: No. Ha superado usted el límite de alcohol permitido; el límite es de 0´25 miligramos en aire espirado y usted ha dado 0´30 mg. Supera el límite permitido.

Luis: ¡Esto no me puede estar pasando a mí! Pero si sólo he tomado un par de copas...

Agente: No se puede beber si luego va a conducir. Esta concentración de alcohol no es alta, pero supera el límite permitido. Le va a suponer una multa y una retirada de puntos del carnet.

Luis: Debe de haber un error. Esto es un error, agente.

Agente: Señor, le pido..., le exijo que no me falte al respeto.

Luis: Hombre, pero no me haga callar.

Agente: Le hago callar porque no está usted en condiciones de responder adecuadamente. ¿Puede llamar a alguien que le lleve a casa? Usted no puede conducir ahora.

Luis: Pero...pero...vamos a ver...

Agente: Cállese. Volveremos a hacerle la prueba en diez minutos. Es posible que baje a 0´25. Pero tiene que llamar a alguien.

Si este podcast te ha resultado útil y te ayuda a progresar con tu español, puedes tú también ayudarnos a continuar con futuros podcasts haciendo una donación (a donation) en la página de inicio del sitio web de Spanishpodcast (www.spanishpodcast.org), donde pone "Ayuda a mantener esta web. Donar". Please help support my ongoing podcasts by making a donation. The sole support for my work comes from listeners like you. It is easy to donate. You can donate by going to Spanishpodcast (www.spanishpodcast.org), and choose the option Donar.

Hasta la próxima, un abrazo. Chao, amigos. Julio de 2018.